

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 6.459.

MAT: Adjudica Licitación Pública ID Nº Suministro 3734-121-L114, Alimentos, para actividad, Celebración Mes del Adulto Mayor.

Laja, Octubre 13 de 2014

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 13-10-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuesta recibida en ID № 3734-121-L114
- 3.-Aclaraciones efectuadas en ID Nº 3734-121-L114
- 4.-Apertura electrónica de propuestas presentadas en ID Nº 3734-121-L114
- 5.-Licitación ID Nº 3734-121-L114 de fecha 02-10-2014
- 6.-D.A. Nº 6136 de fecha 30-09-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 7.-Orden de Pedido N° 543 de fecha 12-09-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 8.-D.A. Nº 5795 de fecha 12-09-2014, aprueba Programa "Celebración Mes del Adulto Mayor".
- 9.-D.A. Nº 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 10.-Sesión de Concejo Nº 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo Nº 174
- 11.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 12.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 13.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-121-L114 de fecha 02-10-2014, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
IVÁN CASTILLO TRECAN RUT:	Suministro de Alimentos	\$ 900.000

- 2.-EMITASE: la respectiva orden de compra al oferente adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.
- 3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los Alimentos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a las cuentas 22.01.001 Sp 4 cc 600409, del presupuesto municipal año 2014.
- 4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

1010dp

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- Adquisiciones
- Control
- SSMM /

LUALUE SOSÉ PINTO ALBORNOZ

A-L'C A L D E